

**DR. JUAN BAUTISTA SANCHEZ ESPINAL**  
**ABOGADO NOTARIO PÚBLICO**

Calle Padre Billini, No.612, del sector de Ciudad Nueva, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, Tel. 809-682-3343/cel. 829-344-1873.

**ACTO DE COMPROBACION CON TRASALADO DE NOTARIO**

DEL PROCESO DE APERTURA DEL SOBRE A, DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE PUBLICACION DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)---



**ACTO NUMERO DOCE (12) GUION DOS MIL VEINTICUATRO (2024).** En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Veintiocho (28) días del mes de mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), Por ante mí, **DOCTOR JUAN BAUTISTA SANCHEZ ESPINAL**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral Número 001-0283148-4 (cero, cero, uno guión cero, veintiocho, treinta y uno cuatro ocho guion cuatro), abogado de los Tribunales de la República Dominicana, Notario-Público de los del Número del Distrito Nacional, miembro activo del Colegio de Notarios de la República Dominicana, Matricula número 5245 (cinco mil doscientos cuarenta y cinco), domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, con estudio profesional y oficinas, permanentemente abiertos en la Calle Padre Billini número seis cientos doce (612), Ciudad Nueva, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana. Siendo las 2:30 de la tarde, me he trasladado a la **Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)**, ubicada en la avenida de Los Próceres, No. 11, sector Los Jardines del Norte, Santo Domingo Distrito Nacional, República Dominicana, a requerimiento de la Consultoría Jurídica de esa Dirección a los fines de levantar el acta de contratación de servicio de publicidad de ONAPI. Correspondiente a la apertura de sobre A del proceso de contratación de servicio de publicidad de ONAPI. Y marcando el reloj las tres horas y veinte minutos de la tarde (3:20 PM), he procedido a instalar mi estudio AD-HOC, y allí comprobé la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la **Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)**, los señores, **DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO**, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, titular de la cédula de identidad y electoral Número 001-0180557-0, Asesor de la Dirección General, en representación del **DR. SALVADOR RAMOS**, Director General, **DR. ANGEL R. VERAS AYBAR**, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, titular de la cédula de identidad y electoral Número 001-0186054-2, Director Jurídico, **LICDA. ROSA V. ALMONTE** dominicana, mayor de edad, soltera, licenciada en contabilidad, titular de la cédula de identidad y electoral Número 402-225-28859-4 encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, **LICDA. SARAH DE LA ROSA** dominicana, mayor de edad, soltera, licenciada en contabilidad, titular de la cédula de identidad y electoral Número 001-0896233-3 encargada del Departamento Financiero, **LICDA. AUSTRALIA PEPIN CRUZ** dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad y electoral Número 001-0479023-3, Responsable de Acceso a la Información (RAI) y **SR. NACOL LOPEZ FELIZ**, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad y electoral Número 001-1332807-4, Encargado de Compras. Acto seguido se dio inicio con las palabras de introducción del **DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO**, en representación del **DR. SALVADOR RAMOS**, quien procedió a presentar a los miembros del Comité de Compras de **ONAPI** y mi propia persona, **Notario Público** actuante. Una vez concluida la presentación del **DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO**, el **SR. NACOL LOPEZ FELIZ**, manifiesta verificar que no recibió oferta alguna vía el portal transaccional, pero que el día 24 de mayo del dos mil veinticuatro (2024), a las once horas y doce minutos de la mañana (11:12 AM), recibió de parte de Publicaciones Ahora S.A.S. empresa debidamente constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, con su Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 101-011122, con domicilio social y asiento principal en la Av. San Martín, No. 236, Ensanche La Fe, Distrito Nacional, El Sobre A, el cual contiene los siguientes documentos solicitados en el pliego de condiciones, correspondiente a la oferta técnica (Sobre A): a) formulario de información del oferente (SNCC.F.042), Ficha Técnica, b) Copia del Acta de la Asamblea General de Accionistas, c) Poder de Representación, d) Nomina de Accionistas Registradas en la Cámara de Comercio, d) Registro Nacional de Proveedor del Estado, e) Certificación de pago al día ante la TSS, f) Certificación de pago de sus obligaciones fiscales (DGII), g) Copia de Registro Mercantil Vigente, h) Copia de Cédula de la Representante Legal, i) Formulario de Compromiso Ético de Proveedores.

Recibida su oferta por vía personal y luego de su impresión, procedí a certificar, inicializar, firmar y sellar, cada una de sus páginas. La empresa no estuvo presente en la apertura. Siendo las cuatro horas y diez minutos de la tarde (4:10 P.M.), procedimos al cierre y ante la expresión de conformidad de los presentes, procedimos a dar por terminado el presente acto, Yo, en calidad de Notario infrascrito me trasladé a mi despacho profesional donde procedí a transcribir el acta desde la minuta levantada a ese efecto. Dicha acta contiene la expresión fiel y exacta de los hechos descritos y ha sido leída en alta voz a los miembros del Comité comparecientes, quienes han aprobado su contenido, en fe de lo cual lo firmo en todas sus páginas junto a ellos. Yo, Notario infrascrito para los del número del Distrito Nacional, **CERTIFICO Y DOY FE DE SU CONTENIDO;** e invito a firmar junto conmigo a todos los miembros del Comité de Compras de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).



**DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO**  
En representación del  
**DR. SALVADOR RAMOS**



**DR. ANGEL R. VERAS AYBAR**  
Director Jurídico



**LICDA. ROSA V. ALMONTE**  
Enc. De Planificación Y Desarrollo



**LICDA. SARAH DE LA ROSA**  
Enc. Del Departamento Financiero



**NACOL LOPEZ FELIZ**  
Enc. de compras



**LICDA. AUSTRALIA PEPIN CRUZ**  
R.A.I.



**DR. JUAN BAUTISTA SANCHEZ ESPINAL**  
Notario Público DN.  
Colegiatura notarial No.5245

